

Acuerdos de 13 de febrero de 2024:

**I. Asuntos pendientes de calificación y admisión y/o determinación de su tramitación:**

**1. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre obras de mejora energética del C.P. Jovellanos de Vegadeo (12/0178/0078/04489).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre el Pacto Verde Europeo y las graves consecuencias que tiene para la economía española (12/0178/0079/04531).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**3. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre la subida de las tarifas de COGERSA (12/0178/0080/04687).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**4. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre obras de mejora energética del C.P. Jovellanos de Vegadeo (12/0179/0060/04488).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**5. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre el Pacto Verde Europeo y las graves consecuencias que tiene para la economía española (12/0179/0061/04530).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**6. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre implantación de prueba única de EBAU (12/0179/0062/04532).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**7. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre el derecho a la libertad de educación y retirada de libros de texto y material educativo que contenga adoctrinamiento o contenido potencialmente dañino para la inocencia de los menores (12/0179/0063/04533).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias

de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**8. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre la subida de las tarifas de COGERSA (12/0179/0064/04688).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**9. Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputada doña María del Pilar Fernández Pardo a la Consejera de Salud sobre política general en materia de Salud y más concretamente, sobre todo lo relacionado con las razones que llevan a la Consejería a plantear que la fusión de las áreas sanitarias puede contribuir a una mejor asistencia sanitaria pública (12/0183/0009/04539).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 204 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16), sobre horario de presentación de mociones subsiguientes a interpelaciones, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**10. Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre el Seguro de Responsabilidad Civil y Patrimonial en el ámbito de la Administración del Principado de Asturias (12/0183/0010/04540).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 204 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16), sobre horario de presentación de mociones subsiguientes a interpelaciones, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**11. Moción del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre la situación de Arcelor (12/0183/0011/04544).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 204 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16), sobre horario de presentación de mociones subsiguientes a interpelaciones, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**12. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre política en general en materia de economía y, más concretamente, sobre las medidas que se están desarrollando para la simplificación administrativa y la mejora de la regulación económica (12/0181/0361/04475).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**13. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de Hacienda Pública y, más concretamente, sobre las medidas previstas en materia de tributos cedidos (12/0181/0362/04485).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**14. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de Deportes y más concretamente sobre la financiación de los clubs y las federaciones deportivas (12/0181/0363/04518).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**15. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de comercio y más concretamente sobre el comercio interior (12/0181/0364/04541).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**16. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de medio rural y política agraria y, más concretamente, sobre la situación del campo asturiano (12/0181/0365/04547).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**17. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de medio rural y política agraria y, más concretamente, sobre la Política Agraria Común (12/0181/0366/04548).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**18. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de gestión forestal y, más concretamente, sobre la biomasa en Asturias (12/0181/0367/04549).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**19. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de gestión forestal y, más concretamente, sobre el castaño (12/0181/0368/04550).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**20. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre materia económica, con especial referencia a las consecuencias para las empresas asturianas de la última aprobación de la subida del salario mínimo. (12/0181/0369/04564).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**21. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de turismo y, más concretamente, sobre el turismo rural**

**(12/0181/0370/04583).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**22. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de la reforma, régimen jurídico y organización de la Administración y, más concretamente, sobre la remodelación del Gobierno (12/0181/0371/04588).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**23. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno en materia de Medio Rural sobre cómo afecta la nueva Política Agraria Común a los agricultores y ganaderos asturianos (12/0181/0372/04605).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**24. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno en materia de Turismo sobre el modelo turístico que plantea el Gobierno (12/0181/0373/04681).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**25. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del**

**Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre si cree el Gobierno del Principado de Asturias que está realizando una labor eficaz en la simplificación administrativa y la mejora de la regulación económica (12/0186/0613/04487).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**26. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre cuándo tienen prevista la sustitución del tejado del C.P. San Pedro de Piñeres (12/0186/0614/04492).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**27. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejo de Gobierno sobre si tienen previsto modificar el Decreto por el que se regula la composición, competencias y funcionamiento de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Principado de Asturias (CUOTA) (12/0186/0615/04520).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**28. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre si consideran suficientes las asignaciones presupuestarias a Clubs deportivos**



**y Federaciones en los Presupuestos del Principado de Asturias para este ejercicio (12/0186/0616/04523).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**29. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre cuándo y de qué manera tiene pensada el Gobierno de Asturias la modificación de las Directrices Sectoriales de Equipamiento Comercial (12/0186/0617/04542).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**30. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué procedimiento se está llevando a cabo para detectar a los receptores del salario social que no atienden a las ofertas de empleo (12/0186/0618/04569).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**31. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuándo contempla que el Credine de Langreo esté completamente operativo (12/0186/0619/04570).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**32. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejero de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo sobre en qué beneficia la última aprobación de la subida del salario mínimo a las empresas asturianas (12/0186/0620/04571).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**33. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué actuaciones está llevando a cabo su Consejería para agilizar las valoraciones del grado de discapacidad (12/0186/0621/04572).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**34. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención al alumnado con necesidades educativas especiales (12/0186/0622/04577).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**35. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para hacer frente a los retos del monte asturiano (12/0186/0623/04578).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**36. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para impulsar el turismo rural (12/0186/0624/04579).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**37. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre cuáles son los motivos del retraso de las obras de ampliación del Hospital de Cabueñes de Xixón, conocido debido a un informe de Sindicatura de Cuentas, y qué medidas de seguimiento se piensan aplicar para la que la obra avance al ritmo previsto (12/0186/0625/04602).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**38. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre cómo valora que los ganaderos, agricultores y transportistas asturianos consideren «humo» las distintas leyes y medidas que la izquierda asturiana y nacional ha vendido a los profesionales del medio rural durante los últimos años (12/0186/0627/04613).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**39. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué valoración hace en referencia a la nueva política de purines que se pretende imponer a los ganaderos (12/0186/0628/04614).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**40. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre en qué situación se encuentra el anunciado proceso de integración del personal de la empresa Vareser en la plantilla de COGERSA (12/0186/0629/04615).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**41. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre si continúa creyendo que la actual Política Agraria Común es positiva para los**

**profesionales del medio rural asturiano (12/0186/0630/04616).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**42. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre cuándo se finalizará el informe definitivo sobre el censo del número de manadas de lobos en la región (12/0186/0631/04624).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**43. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre si se ha planteado algún tipo de ayuda o compensación frente a las políticas europeas que atentan contra el modelo agrario asturiano (12/0186/0632/04626).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**44. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué medidas pondrá en marcha para evitar que la implantación del cuaderno digital de explotaciones agrarias se convierta en un instrumento que suponga la desaparición de miles de explotaciones ganaderas en Asturias (12/0186/0633/04627).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**45. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre cómo valora el hecho de que Asturias haya perdido otras 64 ganaderías de leche en el pasado año (12/0186/0634/04628).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**46. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué valoración hace del hecho de que la Consejería de Medio Rural sea calificada como una Consejería de Inspección y Sanción al Ganadero (12/0186/0635/04629).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**47. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre si va a tomar alguna medida que proteja a los ganaderos y agricultores asturianos frente a la entrada de productos de terceros países que debilitan el sector (12/0186/0636/04630).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

**48. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre en qué punto se encuentran las bonificaciones que se han prometido desde el Gobierno Central para los vehículos que pasen por el Huerna (12/0186/0637/04631).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**49. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre a qué se debe que su Gobierno haya incumplido su promesa de recuperar la autopista del mar (12/0186/0638/04632).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**50. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre si considera que su Gobierno ha fracasado en su lucha frente a la burocracia (12/0186/0639/04633).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**51. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué valoración hace su Gobierno del hecho de que, a pesar de los anuncios**

**del éxito turístico en la región que lleva a cabo su Gobierno, haya menos plazas hoteleras y el turismo rural esté en caída libre en la región (12/0186/0640/04634).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**52. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué modelo turístico tiene su Gobierno planteado para el futuro de la región (12/0186/0641/04635).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**53. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre si considera su Gobierno que las medidas en relación al reto demográfico han tenido éxito, cuando la región se encuentra a la cabeza de España en lo que a caída de la natalidad se refiere (12/0186/0642/04636).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**54. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre si ha tomado su Gobierno alguna medida para evitar que se vuelvan a repetir situaciones como la ocasionada tras haber pasado más de un año sin seguro de responsabilidad civil y patrimonial en el ámbito de la Administración Pública (12/0186/0643/04637).**



En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**55. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre si pretende su Gobierno subvencionar a todos los colectivos con el único objetivo de comprar votos a cambio de un subsidio (12/0186/0644/04638).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**56. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre si se ha planteado su Gobierno algún tipo de medida para relanzar la caída del turismo rural en Asturias (12/0186/0645/04639).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**57. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué ha cambiado para que no considerara necesario llevar a cabo actuaciones inmediatas en el Corredor del Nalón apenas hace unos meses, y ahora haya anunciado medidas urgentes (12/0186/0646/04669).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**58. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué planes de actuación inminente maneja su Gobierno para llevar a cabo el desdoblamiento de El Corredor del Nalón en su totalidad (12/0186/0647/04670).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**59. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre en qué punto se encuentra la presentación del proyecto para desdoblar El Corredor del Nalón en su totalidad (12/0186/0648/04671).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**60. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones plantea su Gobierno de cara a defender y potenciar la importancia de la rampa de Pajares (12/0186/0649/04672).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**61. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del**

**Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre a qué se debe que el Gobierno se dedique a adjudicar contratos a Tragsa directamente, no permitiendo la participación de empresas privadas en el proceso y, perjudicando al contribuyente por los sobrecostes de los contratos (12/0186/0650/04673).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**62. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre cuántos años más deberán esperar los asturianos para que la ZALIA sea una realidad (12/0186/0651/04674).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**63. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre si ha valorado su Gobierno las consecuencias que tendría para El Musel y las industrias auxiliares, el hecho de que la compañía Arcelor-Mittal no lleve a cabo las inversiones (12/0186/0652/04675).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**64. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre cómo valora el Gobierno que el Ejecutivo Central haya gastado menos del 40%**

**de los fondos destinados durante la última década para aplicar bonificaciones a los vehículos en el peaje del Huerna (12/0186/0653/04676).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**65. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre si ha dejado atrás el Gobierno a los autónomos y propietarios de casonas asturianas y hoteles rurales (12/0186/0654/04677).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**66. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre en qué informes técnicos se ha basado el Gobierno para cambiar la visión en pocos meses en lo que respecta a llevar a cabo actuaciones inminentes en El Corredor del Nalón (12/0186/0655/04678).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**67. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre cómo valora el Gobierno que la tasa de natalidad de extranjeros triplique en la región a la de asturianos (12/0186/0656/04679).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**68. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuántos expedientes del Plan MOVES siguen atascados y sin abonar (12/0186/0657/04693).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**69. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre cómo prevé deshacerse de los miles de toneladas de bioestabilizado que se generan en la nueva planta de tratamiento de COGERSA (12/0186/0658/04694).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**70. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la Consejera de Educación sobre si tiene pensado cerrar el Colegio Público Rey Aurelio (12/0188/0386/01849).**

En escrito de 9 de febrero de 2024, don Javier Jové Sandoval, Diputado del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de su pregunta a responder oralmente ante Comisión a la Consejera de Educación sobre si tiene pensado cerrar el Colegio Público Rey Aurelio.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de

Comisiones.

**71. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejero de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo sobre cómo justifica su gobierno el aumento de trabajadores que buscan otro empleo (12/0188/0705/04133).**

En escrito de 8 de febrero de 2024, doña Sara Concepción Álvarez Rouco, Diputada del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de su pregunta a responder oralmente ante Comisión al Consejero de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo sobre cómo justifica su gobierno el aumento de trabajadores que buscan otro empleo.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

**72. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre la posición del Principado de Asturias en la negociación de la nueva financiación autonómica (12/0188/0764/04474).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**73. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre si cree el Gobierno del Principado de Asturias que está realizando una labor eficaz en la simplificación administrativa y la mejora de la regulación económica (12/0188/0765/04486).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**74. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre cuándo tienen prevista la sustitución del tejado del C.P. San Pedro de Piñeres (12/0188/0766/04491).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**75. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si tienen previsto modificar el Decreto por el que se regula la composición, competencias y funcionamiento de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Principado de Asturias (CUOTA) (12/0188/0769/04519).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**76. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo a la Directora General**

**de Actividad física y Deporte sobre si consideran suficientes las asignaciones presupuestarias a Clubs deportivos y Federaciones en los Presupuestos del Principado de Asturias para este ejercicio (12/0188/0770/04521).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**77. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso a la Consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre por qué motivo diez municipios no se han adherido a la campaña compostaje doméstico de COGERSA (12/0188/0771/04522).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**78. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso a la Consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre por qué motivo diez municipios no se han adherido a la campaña compostaje doméstico de COGERSA (12/0188/0771/04522).**

No se tramita al haber sido retirada la iniciativa por el autor de la misma.

**79. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco a la Consejera de**



**Derechos Sociales y Bienestar sobre qué procedimiento se está llevando a cabo para detectar a los receptores del salario social que no atienden a las ofertas de empleo (12/0188/0773/04565).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**80. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuándo contempla que el Credine de Langreo esté completamente operativo (12/0188/0774/04566).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**81. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejero de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo sobre en qué beneficia la última aprobación de la subida del salario mínimo a las empresas asturianas (12/0188/0775/04567).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**82. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué actuaciones está llevando a cabo su Consejería para agilizar las valoraciones del grado de discapacidad (12/0188/0776/04568).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**83. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para mejorar la atención al alumnado con necesidades educativas especiales (12/0188/0777/04580).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**84. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para hacer frente a los retos del monte asturiano (12/0188/0778/04581).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo

de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**85. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones está llevando a cabo para impulsar el turismo rural (12/0188/0779/04582).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**86. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto-Podemos Asturias doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre cuáles son los motivos del retraso de las obras de ampliación del Hospital de Cabueñes de Xixón, conocido debido a un informe de Sindicatura de Cuentas, y qué medidas de seguimiento se piensan aplicar para la que la obra avance al ritmo previsto (12/0188/0781/04601).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**87. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre en qué punto se encuentran las bonificaciones que se han prometido desde el Gobierno Central para los vehículos que pasen por el Huerna (12/0188/0782/04606).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**88. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre si se ha planteado desde su Consejería algún tipo de ayuda o compensación frente a las políticas europeas que atentan contra el modelo agrario asturiano (12/0188/0783/04607).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**89. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre si va a tomar su Consejería alguna medida que proteja a los ganaderos y agricultores asturianos frente a la entrada de productos de terceros países que debilitan el sector (12/0188/0784/04608).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo

de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**90. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre si va a poner en marcha su Consejería algún tipo de medida para evitar que la implantación del cuaderno digital de explotaciones agrarias se convierta en un instrumento que suponga la desaparición de miles de explotaciones ganaderas en Asturias (12/0188/0785/04609).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**91. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre si continua creyendo que la actual Política Agraria Común es positiva para los profesionales del medio rural (12/0188/0786/04610).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**92. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre qué valoración hace en referencia a la nueva política de purines que se pretende imponer a los ganaderos asturianos (12/0188/0787/04611).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**93. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso a la Consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre en qué situación se encuentra el anunciado proceso de integración del personal de la empresa Vareser en la plantilla de COGERSA (12/0188/0788/04612).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**94. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre cómo valora el hecho de que Asturias haya perdido otras 64 ganaderías de leche en el pasado año (12/0188/0789/04617).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**95. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre qué valoración hace del hecho de que desde su llegada los ganaderos consideren a su Consejería como un ente de inspección y sanción a los profesionales del campo (12/0188/0790/04618).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**96. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre cómo valora su Gobierno que los ganaderos, agricultores y transportistas asturianos consideren «humo» las distintas leyes y medidas que la izquierda asturiana y nacional ha vendido a los profesionales del medio rural durante los últimos años (12/0188/0791/04619).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**97. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández a la Consejera de**

**Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si es consciente de las consecuencias que se derivan del hecho de que la Administración Pública no cuente con un seguro de responsabilidad civil y patrimonial (12/0188/0792/04643).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**98. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre cuándo se finalizará el informe definitivo sobre el censo del número de manadas de lobos en la región (12/0188/0793/04644).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**99. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre qué valoración hace del hecho de que a pesar de los anuncios del éxito turístico en la región que lleva a cabo su Gobierno, haya menos plazas hoteleras, y el turismo rural este en caída libre en la región (12/0188/0794/04645).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:



Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**100. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si considera que sus medidas en relación al reto demográfico han tenido éxito, cuando la región se encuentra a la cabeza de España en lo que a caída de la natalidad se refiere (12/0188/0795/04646).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**101. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre qué medidas ha tomado su Consejería para evitar que se vuelvan a repetir situaciones como la ocasionada tras haber pasado más de un año sin seguro de responsabilidad civil y patrimonial en el ámbito de la Administración Pública (12/0188/0796/04647).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**102. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si considera apropiado continuar subvencionando colectivos, como el caso de los opositores, con el único objetivo de comprar votos a cambio de un subsidio (12/0188/0797/04648).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**103. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si considera un éxito de sus políticas demográficas el hecho de que la tasa de natalidad de extranjeros triplique en Asturias a la de los asturianos (12/0188/0798/04649).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**104. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre a qué se debe que su Consejería se dedique a adjudicar contratos a Tragsa directamente, no permitiendo la participación de empresas privadas en el proceso y, perjudicando al**

**contribuyente por los sobrecostes de los contratos (12/0188/0799/04650).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**105. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si se ha planteado su Consejería algún tipo de medida para relanzar la caída del turismo rural en Asturias (12/0188/0800/04651).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**106. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre qué ha cambiado para que no considerara necesario llevar a cabo actuaciones inmediatas en el Corredor del Nalón apenas hace unos meses, y ahora haya anunciado medidas (12/0188/0801/04656).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**107. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre a qué se debe que su Gobierno haya incumplido su promesa de recuperar la autopista del mar (12/0188/0802/04657).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**108. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre qué planes de actuación inminente maneja su Consejería para lleva a cabo el desdoblamiento de El Corredor del Nalón en su totalidad (12/0188/0803/04658).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**109. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejero de Fomento,**

**Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre en qué informes técnicos se ha basado su Consejería para cambiar la visión en pocos meses en lo que respecta a llevar a cabo actuaciones inminentes en El Corredor del Nalón (12/0188/0804/04659).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**110. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre cómo valora que el Ejecutivo Central haya gastado menos del 40% de los fondos destinados durante la última década para aplicar bonificaciones a los vehículos en el peaje del Huerna (12/0188/0805/04660).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**111. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre qué modelo turístico tiene planteado para el futuro de la región (12/0188/0806/04666).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre

de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**112. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre en qué punto se encuentra la presentación del proyecto para desdoblarse El Corredor del Nalón en su totalidad (12/0188/0807/04667).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**113. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre qué actuaciones plantea su Gobierno de cara a defender y potenciar la importancia de la rampa de Pajares (12/0188/0808/04668).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**114. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si considera que el Gobierno ha fracasado en su lucha frente a la burocracia (12/0188/0809/04682).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**115. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si ha dejado atrás el Gobierno a los autónomos y propietarios de casonas asturianas y hoteles rurales (12/0188/0810/04683).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**116. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre cuántos años más deberán esperar los asturianos para que la ZALIA sea una realidad (12/0188/0811/04684).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias

de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**117. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso a la Consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre cuántos expedientes del Plan MOVES siguen atascados y sin abonar (12/0188/0812/04691).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**118. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso a la Consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre cómo prevé deshacerse de los miles de toneladas de bioestabilizado que se generan en la nueva planta de tratamiento de COGERSA (12/0188/0813/04692).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.



**119. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre las medidas correctas de simplificación administrativa y para la mejora de la regulación económica que ha puesto en marcha el Principado de Asturias desde julio de 2019 hasta el día de hoy (12/0189/0093/04484).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**120. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre en qué fecha tienen previsto formalizar la declaración de Reserva Regional de Caza de Amieva (12/0189/0094/04497).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**121. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre cuánto ha ingresado el Principado de Asturias por tasas de cacerías llevadas a cabo en el municipio de Amieva desde 1 de septiembre de 2017 hasta el 31 de enero de 2024 (12/0189/0095/04498).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**122. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre cuántas cacerías se han llevado a cabo en el municipio de Amieva desde el 1 de septiembre de 2017 hasta el 31 de enero de 2024 y qué número se ha destinado a las cuadrillas locales (12/0189/0096/04499).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**123. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre qué número de explotaciones han completado la vacunación de lengua azul a 31 de enero de 2024, distribuida por municipios, y qué censo ha completado la pauta vacunal hasta esta fecha (12/0189/0097/04500).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**124. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre cuántas viviendas de VIPASA están en régimen de propiedad y cuántas en régimen de alquiler (12/0189/0098/04515).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**125. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre el estado de ejecución de la obra de iluminación en la glorieta de acceso a Riaño desde Sama en la carretera AS-117 (12/0189/0099/04534).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**126. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto la Consejería de Fomento llevar a cabo alguna actuación para la construcción de una acera en Lada (Langreo) (12/0189/0100/04661).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**127. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre en qué informes técnicos se ha basado la Consejería de Medio Rural y Política Agraria para aumentar la partida económica en los presupuestos de 2024 destinada a la Asociación de Criadores de Ganado Equino de la Montaña Asturiana (ACGEMA) (12/0189/0101/04662).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**128. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué actividad está desarrollando la Asociación de Criadores de Ganado Equino de la Montaña Asturiana para recibir una subvención pública por parte del Gobierno del Principado de Asturias (12/0189/0102/04663).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**129. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre a qué motivos se debe que la Consejería de Medio Rural y Política Agraria no haya solicitado las ayudas PERTE para que los ganaderos asturianos puedan recibir ayudas en lo referente a mejorar la gestión de purines (12/0189/0103/04664).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**130. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre si es conocedor el Gobierno de si el Ejecutivo Central ha presentado la documentación necesaria para participar en el Mecanismo Conectar Europa (12/0189/0104/04680).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**131. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Salvador Méndez Méndez sobre copia íntegra del expediente AYUD/2023/29900 (submedida 6.1 Creación de Empresas para los Jóvenes Agricultores) (12/0191/0718/04457).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**132. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre relación de los proyectos de infraestructuras presentados por el Principado de Asturias a los Fondos Conectar Europa (CEF) en cada una de las convocatorias que han tenido lugar desde 2014 (12/0191/0719/04496).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**133. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre relación de explotaciones positivas a tuberculosis bovina por municipio, número de animales positivos, método de diagnóstico (IDTB, GAMMA y CULTIVO) y resultado, en su caso de cada uno, y**

**número de animales que se han sacrificado en cada explotación referidos a la campaña 2023 (12/0191/0720/04501).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**134. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre número de explotaciones de ganado vacuno a 31 de diciembre de 2023 distribuidas por municipio (12/0191/0721/04502).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**135. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre número de explotaciones de ganado equino a 31 de diciembre de 2023 distribuidas por municipio (12/0191/0722/04503).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**136. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre relación de beneficiarios a los que se han concedido ayudas a la creación de empresas para jóvenes agricultores/incorporación de jóvenes a la actividad agraria, desde el año 2015 hasta la actualidad (12/0191/0724/04505).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**137. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre relación de Beneficiarios a los que se ha concedido ayuda a inversión para evitar daños de la fauna salvaje (M04.4) (12/0191/0725/04506).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**138. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre censo de ganado equino a 31 de diciembre de 2023 distribuido por municipios (12/0191/0726/04507).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**139. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre número de explotaciones de ganado ovino a 31 de diciembre de 2023, distribuidas por municipios (12/0191/0727/04508).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**140. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre censo de ganado ovino a 31 de diciembre de 2023 distribuidas por municipio (12/0191/0728/04509).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**141. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre número de explotaciones de ganado caprino a 31 de diciembre de 2023, distribuidas por municipio (12/0191/0729/04510).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**142. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre censo de ganado caprino a 31 de diciembre de 2023 distribuidas por municipio (12/0191/0730/04511).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**143. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre censo de explotaciones de ganado vacuno a 31 de diciembre de 2023 distribuidas por municipio (12/0191/0732/04513).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**144. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre copia íntegra del expediente relativo al saneamiento de la Aglomeración Nava - Bimenes (12/0191/0733/04516).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**145. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre copia íntegra del expediente sobre el saneamiento Interceptor Río Piloña (tramo Nava - Ceceda) (12/0191/0734/04517).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**146. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre copia íntegra del expediente relativo al saneamiento de Gozón (12/0191/0735/04524).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**147. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre relación de inversiones previstas en el presente año 2024 para el Concejo de Amieva, detallando importes y previsiones (12/0191/0736/04536).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**148. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre copia íntegra del expediente relativo a la contratación de las obras de mejora para la carretera GR-2 (12/0191/0737/04538).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**149. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez sobre todos los procedimientos de contratación en que haya resultado adjudicataria la mercantil Empresa de Transformación Agraria, S.A (TRAGSA) desde el 1 de septiembre de 2019 a la fecha de la presente solicitud (12/0191/0738/04545).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**150. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez sobre todos los procedimientos de contratación en que haya resultado adjudicataria la mercantil Tecnologías Y Servicios Agrarios, S.A. (TRAGSATEC) desde el 1 de septiembre de 2019 a la fecha de la presente solicitud (12/0191/0739/04546).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**151. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco sobre fisioterapeutas y pacientes en el servicio de rehabilitación del Hospital Valle del Nalón (12/0191/0740/04575).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**152. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco sobre perceptores del Salario Social (12/0191/0741/04576).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:



Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.  
Segundo. Admitirlo a trámite.

**153. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre número de niños de 0 a 3 años empadronados, matriculados en escuelas 0-3 y plazas ofertadas (12/0191/0742/04584).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.  
Segundo. Admitirlo a trámite.

**154. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre copia íntegra del expediente de contratación referido al contrato menor adjudicado por la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo a la Fundación Universidad de Oviedo y que tiene por objeto la elaboración de informe sobre el marco normativo de la actividad de alojamiento turístico en la modalidad de vivienda vacacional y vivienda de uso turístico (CONP/2023/14579) (12/0191/0743/04585).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.  
Segundo. Admitirlo a trámite.

**155. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre copia íntegra del expediente de las ayudas PROA+ concedidas a los centros de Formación Profesional (12/0191/0745/04621).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.  
Segundo. Admitirlo a trámite.

**156. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre copia íntegra del expediente de encargo a la empresa Tragsatec de Servicio técnico cualificado para informe de las intervenciones a autorizar por la Dirección General de Cultura y Patrimonio de la Viceconsejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo Gobierno del Principado de Asturias (12/0191/0746/04622).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**157. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre copia íntegra del expediente de encargo a la empresa Tragsatec de Servicio de apoyo técnico al Servicio de Planificación Llingüística, durante los años 2024 a 2026 (12/0191/0747/04623).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**158. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra del contrato o contratos suscritos por la empresa pública SOGEPSA con la entidad SOGESPROA para la gestión del perímetro de activos durante el periodo comprendido entre el año 2019 hasta la actualidad (12/0191/0748/04640).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**159. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre copia íntegra de todos los recursos presentados, tanto por particulares como por colegios profesionales, contra las bases para la selección del puesto de Gerencia del Consorcio de Aguas de Asturias (CADASA), así como de las resoluciones dictadas en cada uno de esos recursos (12/0191/0749/04641).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**160. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación de todos los contratos suscritos por la administración autonómica, detallados por consejerías, organismos autónomos y empresas públicas con la empresa TRAGSA (12/0191/0750/04642).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**161. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández sobre contratos adjudicados a Tragsa durante los últimos cuatro años y los correspondientes informes de justificación (12/0191/0751/04654).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**162. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández sobre justificantes de la subvención de la Asociación de Criadores de Ganado Equino de la Montaña Asturiana (ACGEMA) y estatutos de la asociación (12/0191/0752/04665).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**163. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso sobre importe abonado en el año 2023 en relación con el Proyecto de Espacio de relación empresarial y comercial Talleres del Conde. Fase II (Langreo) (12/0191/0753/04685).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**164. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso sobre importe abonado en el año 2023 en relación con diversos proyectos (12/0191/0754/04686).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**165. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín sobre copia del proyecto de ejecución y derribo de los inmuebles del antiguo HUCA con su estudio de seguridad y salud (12/0191/0755/04689).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**166. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín sobre copias de las actas de la Mesa de Contratación de COGERSA SAU, de 23 de enero de 2024 y de 30 de enero de 2024 con el informe de los servicios técnicos (12/0191/0756/04690).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**167. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre copia de los documentos enviados al MINISTERIO de propuestas de adecuación del PEPAC a la realidad de Asturias (12/0191/0757/04695).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**168. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre evolución del número de profesores de llingua de los últimos 10 años y relación del número de alumnos que cursan llingua (12/0191/0758/04696).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**169. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre política general en materia de energía eólica (12/0217/0278/04460).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante

Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**170. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para que informe sobre los cambios introducidos en el Decreto 22/2023, 31 de julio del Presidente del Principado de Asturias de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma (12/0217/0279/04463).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**171. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para que informe sobre los cambios introducidos en el Decreto 22/2023, 31 de julio del Presidente del Principado de Asturias de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma en el ámbito de la Viceconsejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte (12/0217/0280/04464).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**172. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Hacienda y Fondos Europeos para que informe sobre los ejes principales y la previsión de entrada en la Cámara de la nueva Ley de Hacienda Pública (12/0217/0281/04477).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**173. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Hacienda y Fondos Europeos para que informe sobre la previsión del impacto de la recaudación de los incentivos fiscales incluidos en los Presupuestos Generales de 2024 (12/0217/0282/04478).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**174. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Hacienda y Fondos Europeos para que informe sobre las modificaciones previstas en materia de tributos cedidos al Principado de Asturias (12/0217/0283/04479).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**175. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para que informe sobre las líneas de subvenciones para actividades culturales gestionadas por el Servicio de Acción Cultural (12/0217/0284/04495).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**176. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para informar sobre política general en materia de la reforma, régimen jurídico y organización de la Administración, y más concretamente, acerca de la remodelación del Gobierno (12/0217/0286/04587).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante

Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**177. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo para que informe sobre las retribuciones y la forma de acceso de los empleados de la Sociedad de Gestión de Infraestructuras Públicas de Telecomunicaciones del Principado de Asturias S. A. U. (GITPA) (12/0217/0288/04598).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**178. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para que informe sobre la contratación administrativa en su consejería (12/0217/0289/04599).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de



Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**179. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo a fin de que informe sobre la situación de los seguros de responsabilidad civil y patrimonial de la Administración Pública (12/0217/0290/04653).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**180. Retirada de la Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Jefa de Servicio del Instituto Asturiano de la Mujer para que informe todos los antecedentes relacionados con el caso de acoso laboral denunciado por trabajadoras de este organismo del Gobierno del Principado de Asturias (12/0218/0368/04377).**

En escrito de 7 de febrero de 2024, cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular comunican la retirada de su solicitud de comparecencia ante Comisión de la Jefa de Servicio del Instituto Asturiano de la Mujer para que informe todos los antecedentes relacionados con el caso de acoso laboral denunciado por trabajadoras de este organismo del Gobierno del Principado de Asturias.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Presidente de la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia y al Consejo de Gobierno.

**181. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Viceconsejera de Derechos Ciudadanos para que informe sobre política general en materia de diversidad sexual y LGTBI+ (12/0218/0371/04458).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa

de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**182. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Viceconsejera de Derechos Ciudadanos para que informe sobre política general en materia de transparencia (12/0218/0372/04459).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**183. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Participación Ciudadana, transparencia, diversidad sexual y LGTBI para que informe sobre política general en materia de transparencia (12/0218/0373/04461).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**184. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Participación Ciudadana, transparencia, diversidad sexual y LGTBI para que informe sobre política general en materia de diversidad sexual y LGTBI (12/0218/0374/04462).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**185. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Viceconsejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte para que informe sobre los cambios introducidos en el Decreto 22/2023, 31 de julio del Principado de Asturias de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma en el ámbito de sus competencias (12/0218/0375/04465).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**186. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Viceconsejera de Cultura, Política Llingüística**

**y Deporte para que informe sobre las líneas de subvenciones para actividades culturales gestionadas por el Servicio de Acción Cultural (12/0218/0376/04476).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**187. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández de comparecencia ante Comisión del Director General de Empleo Público a fin de que informe sobre la situación de los seguros de responsabilidad civil y patrimonial de la Administración Pública (12/0218/0377/04652).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**188. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sara Concepción Álvarez Rouco de comparecencia ante Comisión del Director de la Agencia Sekuens para que informe sobre todo lo relacionado con las materias de su competencia (12/0254/0023/04573).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de

septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**189. Solicitud de cinco Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Director General de la Radiotelevisión del Principado de Asturias (RTPA) para informar sobre la actividad y los planes de actuación de la Entidad (12/0254/0024/04597).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdo de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16 y 18), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**190. Solicitudes de comparecencias ante Comisión de los Grupos Parlamentarios Mixto-Foro Asturias y Popular en relación con el Informe definitivo sobre la fiscalización de la Cuenta General del Principado de Asturias, ejercicio 2022 (12/0006/0006/04324, 12/0027/0011/04528, 12/0027/0013/04589, 12/0217/0285/04529, 12/0217/0287/04590).**

En el asunto de referencia, la Mesa, vistos los artículos 15.1, 31, primer párrafo, y letra c) y 37.3 de la Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, y 36.1 d) y e) y 229 del Reglamento de la Junta General, y el acuerdo de la Mesa de la Cámara de 6 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/105), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencia del Síndico Mayor deducidas en los escritos RE 5294, del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias y 5361, de cuatro Diputados representantes del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Segundo. Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencia del Consejero de Hacienda y Fondos Europeos deducidas en los escritos RE 5294, del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias y 5361, de cuatro Diputados representantes del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Tercero. Asignar las solicitudes calificadas y admitidas a trámite a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Dar traslado a los Grupos Parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

**191. Solicitudes de comparecencias ante Comisión de los Grupos Parlamentarios Mixto-Foro Asturias y Popular en relación con el Informe definitivo sobre la fiscalización de la contratación del sector público autonómico, ejercicio 2022 (12/0006/0005/04314, 12/0027/0012/04535, 12/0027/0014/04591, 12/0256/0007/04592, 12/0256/0008/04593, 12/0256/0009/04594, 12/0256/0010/04595, 12/0256/0011/04596).**

En el asunto de referencia, la Mesa, vistos los artículos 15.1, 31, primer párrafo, y letra c) y 37.3 de la Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, y 36.1 d) y e) y 235 del Reglamento de la Junta General, y el acuerdo de la Mesa de la Cámara de 6 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/104), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencia del Síndico Mayor deducidas en los escritos RE 5300 del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias y 5362, de cuatro Diputados representantes del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Segundo. Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencia de los sujetos fiscalizados deducidas en el escrito 5362, de cuatro Diputados representantes del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Tercero. Asignar las solicitudes calificadas y admitidas a trámite a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Dar traslado a los Grupos Parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

## **II. Queja en solicitud de información:**

**Reiteración de queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en su solicitud de información sobre relación nominal del personal que forma parte del organismo autónomo Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA), especificando fecha de incorporación, procedimiento de selección, retribuciones y puesto que ocupa cada uno de ellos (12/0192/0035/03587)**

1. Por escrito registrado el 25 de octubre de 2023 con el número 2303, el Diputado don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, del Grupo Parlamentario

Popular, invocando el art. 198 RJG, solicitó del Consejo de Gobierno «Relación nominal del personal que forma parte del organismo autónomo Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA) especificando: fecha de incorporación, procedimiento de selección, retribuciones y puesto que ocupa cada uno de ellos».

2. Calificada y admitida a trámite la solicitud de información por la Mesa y oficiada al Consejo de Gobierno por la Secretaría General, se registra de entrada en la Cámara el 11 de diciembre de 2023 con el número 3748 oficio de la Directora General de Vicepresidencia remitiendo respuesta de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo a la solicitud de información del señor Cuervas-Mons García-Braga. En dicha respuesta, consta una relación del personal del SEPEPA a cuatro columnas, «Nombre», «Grupo», «Puesto de Trabajo» y «F. Inicial». En la columna «Nombre» cada empleado figura en iniciales. Además, en su respuesta la Consejería indica que:

«\*Las retribuciones se encuentran publicadas en el Acuerdo de 20 de octubre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 20 de enero de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan para 2023 las cuantías de las retribuciones del personal al servicio de la Administración del Principado de Asturias.

\*El personal es seleccionado conforme a la legislación vigente para la selección de empleados públicos y mediante convocatoria pública, basada en los principios de igualdad, mérito y capacidad»

3. Traslada al Diputado por la Secretaría General de la Cámara la respuesta recibida, el Diputado, por escrito registrado el 18 de enero de 2024 con el número 4298, formula, invocando el art. 198.6 RJG, queja ante la Mesa. En su queja, el Diputado dice:

«-En cuanto a la relación nominal, se dan las iniciales y no el nombre y apellidos, cuando el artículo 198.5 del Reglamento de la Cámara, sí permite que se den datos de carácter personal, quedando el diputado obligado a respetar la legislación de protección de datos.

-En cuanto a las retribuciones, no se especifican para cada persona.

-En cuanto al proceso de selección, no hay una relación nominal del procedimiento de selección empleado sino una referencia genérica a la legislación laboral vigente.»

4. La queja es examinada por la Mesa en su sesión de 23 de enero de 2024, en la que, «al amparo del art. 198.6 RJG, acuerda acoger la queja y, según es práctica en supuestos de cumplimiento defectuoso en las solicitudes de información, señalar a la Administración un término de tres días hábiles para que remita copia de la documentación con nombres y apellidos en la relación nominal y con las retribuciones y el procedimiento de selección individualizados por cada puesto de trabajo». Por lo que se refiere a la relación nominal, la Mesa apreció que no había óbice legal para no facilitar nombres y apellidos completos en lugar de iniciales. Y en punto a

retribuciones y procesos selectivos, la Mesa, tras recordar que ese tipo de información se facilitaba en Legislaturas anteriores y en otras solicitudes de información de la Legislatura en curso (12/0191/0095/01656, 12/0191/0092/01653 y 12/0191/0091/01652), señaló:

«por lo que se refiere a las retribuciones, la remisión genérica al Acuerdo del Consejo de Gobierno sobre las retribuciones del personal al servicio de la Administración del Principado «no permite al Diputado conocer las retribuciones de cada concreto efectivo sin llevar a cabo una composición, de resultado inseguro, con los datos genéricos del Acuerdo del Consejo de Gobierno»,  
«y, en cuanto a los procesos de selección, que la referencia genérica a la legislación vigente tampoco permite al Diputado conocer de manera personalizada los procesos de selección, «siendo como son varias las modalidades posibles», y «sin que tampoco se aprecie la concurrencia de ningún óbice para incluir en la respuesta la información personalizada» desde la perspectiva de la protección de datos personales»

5. Trasladado por la Secretaría General de la Cámara al Consejo de Gobierno el Acuerdo de la Mesa, acompañado de la queja del Diputado, se registra de entrada en la Cámara el 30 de enero de 2024 con el número 4925, y oficiada por la Directora General de Vicepresidencia, respuesta de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo. En el oficio de la Directora General «se hace constar, a los efectos del artículo 198.5 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, que la información facilitada contiene datos de carácter personal, a fin de que por la Secretaría General de la Cámara se advierta al Diputado de que queda obligado, en el tratamiento posterior de dicha información, a respetar bajo su responsabilidad, la legislación sobre protección de datos personales». En la respuesta de la Consejería se facilitan completos los nombres y apellidos de los empleados del SEPEPA en lugar de las iniciales, y en punto a retribuciones y procesos selectivos, se indica lo que sigue:

«\*Retribuciones: La remisión al Acuerdo del Consejo de Gobierno sobre las retribuciones del personal al servicio de la Administración del Principado de Asturias en modo alguno impide al Diputado conocer las retribuciones de cada concreto (*sic*) pudiendo como alega obtener un resultado inseguro, puesto que el acuerdo fija cuantías, perfectamente definidas, de las retribuciones del personal al servicio de la Administración del Principado de Asturias que permiten llegar a la cuantía concreta de cada empleado.

\*En el portal de transparencia del Principado de Asturias se encuentra accesible la relación de puestos y el catálogo de puestos de trabajo en el que se identifica para cada uno de los puestos la forma de provisión de cada uno de ellos.



[https://transparencia.asturias.es/web/gobierno-abierto/detalle?articleId=2648709&p\\_r\\_p\\_categoryId=693850](https://transparencia.asturias.es/web/gobierno-abierto/detalle?articleId=2648709&p_r_p_categoryId=693850)

[https://transparencia.asturias.es/web/gobierno-abierto/detalle?articleId=2648736&p\\_r\\_p\\_categoryId=693850](https://transparencia.asturias.es/web/gobierno-abierto/detalle?articleId=2648736&p_r_p_categoryId=693850)

No obstante, y toda vez que lo que ahora se pide es el procedimiento de selección individualizado por cada puesto de trabajo, entendiendo que lo que se está solicitado (*sic*) es la forma de acceso de cada uno de los empleados al puesto que desarrolla y no el acceso a la administración, cabe señalar que la determinación individualizada obliga a ir empleado por empleado a los efectos de obtener la información solicitada. Satisfacer la necesidad de información del diputado en los términos solicitados conlleva un esfuerzo desproporcionado para la administración por lo que o bien sería deseable que se concretara los empleados para los cuales se tiene interés obtener esa información más concreta e individualizada, precisando si la que requiere es la relativa al acceso a la función público (*sic*) o al puesto concreto de trabajo o bien optimizando los recursos públicas (*sic*) acceda a comprobar dicha información en la sede del organismo».

6. Ante esta respuesta, el Diputado, por escrito registrado el 9 de febrero de 2024 con el número 5458, presenta una nueva queja, en la que dice:

«En este punto debe tenerse presente que aunque el párrafo segundo del artículo 198.3 del Reglamento de la junta General del Principado permite que la Administración pueda reemplazar la remisión de copia de la información que soliciten los Diputados por la consulta de la misma en sus dependencias, sin embargo, para acudir a tal excepción, se deben de cumplir dos requisitos: que por el excesivo volumen de la documentación no se pueda remitir copia y que la Administración lo comunique “*motivadamente*”.

Sobre tales extremos la Mesa ya se ha pronunciado en diversas ocasiones sentando doctrina al respecto y estableciendo que es necesario que la Administración aporte datos concretos y objetivos de que el volumen de la información solicitada sea tal que no le resulte posible remitir copia (Acuerdos de 4 de julio de 2000; 05/0191/0219/02848, y de 9 de febrero de 2016: 10/0192/0054/04770).

En el presente supuesto, la Administración no ha aportado ningún dato que evidencie que el volumen del expediente es de tal envergadura que este no puede ser remitido en copia, si a ello añadimos que el intercambio de documentos entre el Consejo de Gobierno y la Junta General se efectúa de manera electrónica,

solamente podemos concluir que la solicitud de información efectuada no ha sido satisfecha y por parte de la Administración se está obstruyendo la labor de oposición de los diputados».

7. Por lo que se refiere a las retribuciones, no se trata de que, como contesta la Consejería, de que el Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se fijan las cuantías de las retribuciones del personal al servicio de la Administración del Principado de Asturias, «en modo alguno impide» al Diputado conocer las retribuciones correspondientes a cada puesto de trabajo del SEPEPA, es decir, no se trata de que el Acuerdo no constituya un impedimento, que, naturalmente, no lo es, sino de que el Acuerdo, por sí mismo, no permite al Diputado conocerlas, como la Mesa ya señaló y vuelve a señalar ahora, pues, para llegar a saber cuáles son las de cada puesto, el Diputado, que no está obligado a ser un experto en la materia, debe llevar a cabo, sobre todo para conocer lo remunerado a cada puesto en concepto de retribuciones complementarias, una composición entre las cuantías que para cada tipo de complemento se establecen genéricamente en el Acuerdo del Consejo de Gobierno y los complementos que el puesto tenga asignados y que no están en el Acuerdo, propios como son de la Relación de Puestos de Trabajo para el personal funcionario y en el Catálogo de Puesto de Trabajo para el personal laboral. Eso es lo que la Mesa puso de manifiesto al acoger la primera queja: el Acuerdo del Consejo de Gobierno «no permite al Diputado conocer las retribuciones de cada concreto efectivo sin llevar a cabo una composición, de resultado inseguro, con los datos genéricos del Acuerdo del Consejo de Gobierno». El derecho de los Diputados ante la Administración cuando formulan una solicitud de información es derecho a obtener la información (art. 198.1 RJG), no a tener que componerla ellos mismos.

8. Por lo que se refiere a la información solicitada por el Diputado acerca de lo que la solicitud denomina «procedimiento de selección» y que el Diputado, a solicitud de la Mesa, ha aclarado que se refiere al procedimiento de provisión de cada puesto de trabajo, dirigirle al Portal de transparencia, como hace la Consejería, en lugar de remitirle la información solicitada, es un proceder que, en la pasada Legislatura, ya descartó la Mesa como forma adecuada de satisfacer el derecho de los Diputados a obtener de la Administración datos que, como los del presente caso, obren en su poder. Así, en Acuerdo de 22 de marzo de 2021 (11/0192/0060/12837 a 11/0192/0137/12914) —reiterado en Acuerdo de 18 de julio de 2022 (11/0192/0195/24439)—, en el que se lee que «La Mesa considera que, así como, ante solicitudes de acceso de los ciudadanos a información ya publicada, el art. 22.3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno —a la que se remite la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés (artículo 12.1)— permite a la Administración «limitarse a indicar al solicitante cómo puede acceder a ella», el artículo 14.1 RJG [*actual art. 198.1*], que es la norma por la que, distintamente, se rigen las solicitudes de información de los Diputados, no hace esa salvedad». A ello cabe añadir que el derecho de los

Diputados a la obtención de información que obre en poder de la Administración, que es un derecho fundamental (entre otras, STC 58/2023, FJ 3), representa un «plus» respecto del derecho de los ciudadanos al acceso a la misma, como tiene dicho el Tribunal Supremo (SSTS, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª, de 15 de junio de 2015), y ha recordado la Mesa recientemente (Acuerdos de 12 de diciembre de 2023: 12/0192/0013/02869 a 12/0192/0017/02873; Acuerdo de 30 de enero de 2024: (12/0192/0043/04077).

9. Circunscrito por el Diputado el alcance de su solicitud de información en este punto únicamente a la forma de provisión de los puestos de trabajo, la afirmación por parte de la Consejería del «esfuerzo desproporcionado» que podría suponerle proveer la información sobre lo que el Diputado refirió en la solicitud de información como «procedimiento de selección», no resulta asumible, pues, si bien la carga de trabajo que represente el proveer la información que le pidan los Diputados, pese a no estar reglamentariamente así previsto, puede llegar a ser un factor de legítima ponderación, siempre que, debidamente circunstanciada y no, como en el presente caso, meramente aseverada, por la Administración, sea tal que perturbe su eficaz funcionamiento en el cumplimiento de sus fines constitucionales, según tiene señalado la Mesa (Acuerdos de 15 de marzo de 2005: 06/0191/0640/05016, y de 8 de marzo de 2016: 10/0192/0083/05750) y la jurisprudencia ha admitido en el ámbito local (SSTS, Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª de 2 de julio de 2007), lo cierto es que el trabajo adicional que, en el presente caso, pueda suponer acopiar la forma de provisión de cada tipo de puesto en la Relación de Puestos de Trabajo y/o el Catálogo de Puestos de Trabajo no habrá de ser, objetivamente, excesivo.

Por todo ello, la Mesa, al amparo del art. 198.6 RJG, acuerda acoger esta nueva queja del Diputado don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga y, según es práctica consolidada en supuestos como este de estimación de segunda queja, recabar de la Administración la remisión sin más dilación de la información pendiente: concretamente, de las retribuciones que corresponden a cada tipo de puesto de trabajo del SEPEPA de acuerdo con los elementos retributivos asignados a cada uno de ellos en la Relación de Puestos de Trabajo y/o el Catálogo de Puestos de Trabajo, así como la forma de provisión que, en esos instrumentos, figura para cada puesto.